



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 138

Fecha (dd/mm/aaaa): 02/11/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2013 00397 00	Ordinario	MARLENY CARREÑO DIAZ	HECTOR FERNANDO NIÑO RIVERO	Auto obedécese y cúmplase Obedecer y cumplir lo ordenado por el Tribunal Superior en sentencia del 08 de abril de 2021.	29/10/2021		
68001 31 03 004 2018 00369 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CARLOS ARTURO CASTILLA GONZALEZ	Sentencia de Primera Instancia De conformidad con las previsiones del artículo 278 numeral 2, se procede a dictar sentencia anticipada, por no encontrarse pendiente la práctica de pruebas, ordenar seguir adelante con la ejecución de la forma descrita en el mandamiento de pago.	29/10/2021		
68001 31 03 004 2018 00391 00	Verbal	GRUPO INMOBILIARIO PICASSO LTDA	CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ PEÑA	Auto termina proceso por Pago DECRETAR la terminación del presente proceso por pago total de la obligación ejecutada.	29/10/2021		
68001 31 03 004 2019 00081 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	LUZ AMPARO PALLAREZ GARRIDO	Auto termina proceso por Pago	29/10/2021		
68001 31 03 004 2019 00163 00	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN DE DIOS RANGEL PARRA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior La petición obrante en el consecutivo 25, deberá estarse a lo decidido en la totalidad de los proveídos emitidos en este proceso.	29/10/2021		
68001 31 03 004 2020 00018 00	Verbal	LUIS ALBERTO LIEVANO MORENO	ALVARO ARENAS PEREZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estese a lo resuelto en el cuaderno principal, numeral 6.	29/10/2021		
68001 31 03 004 2020 00018 00	Verbal	LUIS ALBERTO LIEVANO MORENO	ALVARO ARENAS PEREZ	Auto de Trámite Permitase el acceso al expediente digital como se solicita en los consecutivos 2, 6, 8, 30.	29/10/2021		
68001 31 03 004 2020 00126 00	Verbal	GLORIA ESPERANZA PICO DIAZ	STAFF PRO LOGISTICA	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento la información reportada en el consecutivo 37.	29/10/2021		
68001 31 03 004 2021 00262 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES TRECE S.A.S.	NESTOR IVAN PEÑA ANAYA	Auto resuelve corrección providencia Con fundamento en el artículo 286 del C.G.P., se corrige el mandamiento de pago librado el 12 de julio de 2021 , en el sentido de precisar que, la fecha de dicha providencia corresponde al 19 de octubre de 2021.	29/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2021 00281 00	Verbal	INDALECIO GELVEZ GAMBOA	SOCIEDAD MINERA CALVISTA COLOMBIA S.A.S.	Auto rechaza demanda	29/10/2021		
68001 31 03 004 2021 00287 00	Verbal	SAUL DAVID MESA PARRA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR JORGE ENRIQUE MESA CORREA	Auto rechaza demanda	29/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/11/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO